

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Federación Española de Galgos** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Federación Española de Galgos** (la "Federación"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Federación Española de Galgos**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Federación Española de Galgos** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2016 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

6 de junio de 2017



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 N° 01/17/35679
SELLO CORPORATIVO: 90,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

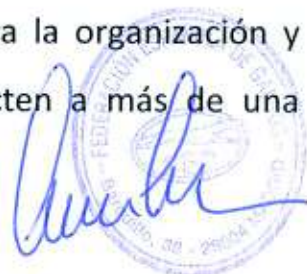
Memoria de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2.016

1. Actividad de la empresa.

La Federación Española de Galgos es una entidad, que reuniendo a Federaciones Territoriales, deportistas, técnicos y jueces goza de personalidad jurídica y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de Mayo de 1993, que fueron ratificados por el Consejo Superior de Deportes el 16 de Septiembre de 1993 y publicados en el Boletín Oficial del Estado el día 5 de Octubre de 1993 (BOE nº 248/93) y está afecto a la Ley 20/1990, de 15 de Octubre del Deporte, así como a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de Febrero de 1994 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas Españolas.

Las competencias deportivas de la Federación Española de Galgos son ordenar, organizar, controlar y dirigir la actividad nacional e internacional de las competiciones de galgos en cualquiera de sus modalidades, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sin perjuicio de las que correspondan a las Federaciones de Comunidad Autónoma. Es por tanto la única Federación competente, dentro del Estado Español, para la organización y control de competiciones oficiales que afecten a más de una



Comunidad Autónoma (artículos 6º y 7º de sus Estatutos).

Su domicilio social está en Madrid, calle Barquillo, 38.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1 Imagen Fiel:

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la federación, y se han formulado siguiendo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto de la entidad.

2.2 Comparación de la Información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.016 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2.015.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No hay supuestos claves acerca del futuro de la entidad u otros datos relevantes de los que puedan derivar cambios significativos en la valoración de activos o pasivos o que planteen

dudas o incertidumbre sobre la continuidad de la entidad, por lo que estas cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Principios contables

En el registro y valoración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.5 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2.016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3. Distribución de resultados.

Se somete a la aprobación de la asamblea el resultado del ejercicio que arroja una cifra de pérdidas por importe de 12.508,57 euros.

	2.016	2.015
Base de Reparto	Importe	
Pérdidas y ganancias	3.615,49	(12.508,57)
Total	3.615,49	(12.508,57)

Aplicación	Importe	
A comp. Perdidas ej. ant.	3.615,49 €	
Total	3.615,49 €	0,00



4. Normas de valoración.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible:

- a) Propiedad Industrial: Recoge el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial, en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deban inventariarse por la empresa adquiriente. A demás incluye entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad pública y las patentes de introducción.
- b) Aplicaciones Informáticas: Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos tanto adquiridos a terceros como los elaborados por la misma empresa, también incluye los gastos de desarrollo de las páginas Web, siempre que su utilización estén prevista para varios ejercicios.

En particular se aplican los siguientes criterios:

* Propiedad industrial.

Se recogen bajo este concepto los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y

formalización de la propiedad industrial.

* Aplicaciones informáticas.

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos y los elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en 3-4 años.

4.2 Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de

provisiones de acuerdo con lo dispuesto por la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son valores comprendidos entre los coeficientes máximos y mínimos aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda. En concreto las vidas útiles estimadas son:

Mobiliario: 10 años

Equipos informáticos: 4 años

Otro inmovilizado: 6-10 años

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existen indicios de algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estiman sus importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.3 Inversiones Inmobiliarias:

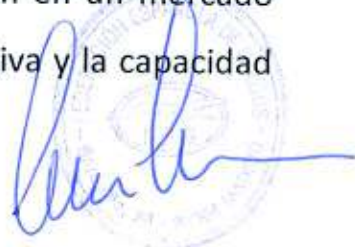
La Federación Española de Galgos no tiene en su activo este tipo de inversiones.

4.4 Instrumentos financieros:

4.4.1 Activos Financieros

- Inversiones mantenidas hasta vencimiento:

Se consideran como tales las Inmovilizaciones financieras a largo plazo. Se incluyen en esta partida los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tenga intención efectiva y la capacidad

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text around its perimeter, but it is mostly illegible due to the signature and the quality of the scan.

de conservarlos hasta su vencimiento.

En el momento en que la empresa decida recuperar su valor contable a través de su venta inmediata, estos activos se traspasan al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se valoran inicialmente por su valor de transacción, que recoge la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

A cierre de ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o grupo de créditos con similares características de riesgos valorados colectivamente, o el valor de mercado del instrumento financiero, se ha deteriorado.

- Activos financieros mantenidos para negociar:

Se consideran como tales las inversiones financieras a corto plazo. Se incluyen en esta partida los que se adquieren con el propósito de venderlo a corto plazo.

Se valoran inicialmente por su precio de transacción, o de la contraprestación entregada sin incluir los costes de transacción que le son directamente atribuibles que se recogerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente se valoraran a su valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los cambios que se produzcan, en su caso, en el valor razonable.



- Préstamos y partidas a cobrar:

Se valoran inicialmente por el precio de la transacción, que equivale al valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior al año que se valoran por su valor nominal, continúan valorados por dicho importe salvo que se hayan deteriorado.

A cierre de ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Federación no posee este tipo de inversiones



4.4.2. Pasivos Financieros

- Débitos y partidas a pagar:

Se incluyen por el valor de la transacción que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Contabilizándose los intereses devengados, en la cuenta de pérdida y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto los débitos comerciales indicados anteriormente que se incluyan por su valor nominal.

4.5 Coberturas contables:

La Federación Española de Galgos no tiene suscritas operaciones de cobertura que cubran riesgos identificados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6 Existencias:

La Federación Española de Galgos no cuenta con existencias comerciales.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text that is partially obscured by the signature but appears to be from an official body.

4.7 Transacciones en moneda extranjera:

La Federación Española de Galgos no efectúa transacciones en moneda extranjera.

4.8. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicio anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni

al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La Federación Española de Galgos no tiene reflejado activo ni pasivo por impuestos diferidos, por no existir ni créditos por pérdidas a compensar ni por deducciones pendientes de aplicar, ni diferencias temporarias deducibles en el primer caso, ni diferencias temporarias imponibles en el segundo.

4.9 Ingresos y Gastos:

Los efectos de las transacciones se registran cuando ocurren y los gastos e ingresos se imputan con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que corresponde con el precio acordado para dichos bienes y servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa conceda, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, en su caso.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros

A handwritten signature in blue ink is written over a circular purple stamp. The stamp contains text that is partially obscured by the signature, but it appears to be an official seal or stamp.

como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Ingresos por ventas: Solo se registran los ingresos por ventas de bienes cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica, es probable que la empresa reciba los beneficios derivados de la transacción, la empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos y los costes incurridos en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios: Se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

4.10 Provisiones y Contingencias:

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender una obligación frente a terceros, representa una expectativa válida.

Al cierre del ejercicio, en el supuesto de que las obligaciones cubiertas por estas provisiones disminuyan o desaparezcan se precederá a su reversión total o parcial.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text in Spanish, including "GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID" and "SECRETARÍA DE ECONOMÍA", but it is partially obscured by the signature.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La actividad de la federación, por su naturaleza, no tiene impacto medioambiental significativo.

Los costes incluidos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la actividad sobre el medio ambiente, se consideran gastos del ejercicio.

4.12 Gastos de Personal:

Los gastos de personal, incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social voluntarias u obligatorias devengadas en el ejercicio.

No existen otros compromisos post-empleo tales como pensiones y otras prestaciones a largo plazo que imponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados:

4.13.1 Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente, como ingresos directamente importados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado.

En el caso de que las subvenciones recibidas sean para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputarán como ingresos del ejercicio en



proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o en su caso cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

4.13.2 Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carecer de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, y se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas se registran de acuerdo con las normas generales.

4.15 Arrendamientos

Son arrendamientos financieros aquellos en que se transfieren al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La Federación no tiene contratos de este tipo.

Los arrendamientos en que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en este concepto, netos de cualquier incentivo recibido del arrendador



se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

5. Inmovilizado.

5a. Inmovilizado material:

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

INVERSIÓN	Saldo 01.01.15	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.15
Mobiliario y eq. Oficina	29.298,68			29.298,68
Eq. Proceso inform.	13.379,72	515,00		13.894,72
Elementos transporte	14.231,97			14.231,97
Objetos de arte	3.711,30			3.711,30
Otro inmov. Material	1.859,05			1.859,05
Total	62.480,72	515,00	0,00	62.995,72
AMORTIZACIÓN	Saldo 01.01.15	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.15
Mobiliario y eq. Oficina	-20.458,72	-1.225,37		-21.684,09
Eq. Proceso inform.	-12.169,78	-573,33		-12.743,11
Elementos transporte	-14.231,97			-14.231,97
Objetos de arte				0,00
Otro inmov. Material	-1.081,68	-185,91		-1.267,59
Total	-47.942,15	-1.984,61	0,00	-49.926,76
NETO	14.538,57	-1.469,61		13.068,96
INVERSIÓN	Saldo 01.01.16	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.16
Mobiliario y eq. Oficina	29.298,68			29.298,68
Eq. Proceso inform.	13.894,72			13.894,72
Elementos transporte	14.231,97			14.231,97
Objetos de arte	3.711,30			3.711,30
Otro inmov. Material	1.859,05			1.859,05
Total	62.995,72	0,00	0,00	62.995,72
AMORTIZACIÓN	Saldo 01.01.16	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.16
Mobiliario y eq. Oficina	-21.684,09	-1.225,37		-22.909,46
Eq. Proceso inform.	-12.743,11	-521,56		-13.264,67
Elementos transporte	-14.231,97			-14.231,97
Objetos de arte	0,00			0,00
Otro inmov. Material	-1.267,59	-185,91		-1.453,50
Total	-49.926,76	-1.932,84	0,00	-51.859,60
NETO	13.068,96	-1.932,84		11.136,12

Bienes de inmovilizado material en uso totalmente amortizados			
	31.12.2015	Incorporaciones 2016	31.12.2016
Mobiliario y eq. oficina	17.044,96	0,00	17.044,96
Eq. proceso información	9.316,21	812,71	10.128,92
Elementos transporte	14.231,97	0,00	14.231,97
Objetos de arte	0,00	0,00	0,00
Otro inmov. Material	0,00	0,00	0,00
Total	40.593,14	812,71	41.405,85

5.b Inmovilizado Intangible:

- a) Los elementos que constituyen el inmovilizado intangible y sus movimientos son los siguientes:

INVERSIÓN	Saldo 01.01.15	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.15
Propiedad industrial	988,04			988,04
Aplic. Informáticas	49.102,01			49.102,01
				0,00
				0,00
Total	50.090,05	0,00	0,00	50.090,05

AMORTIZACIÓN	Saldo 01.01.15	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.15
Propiedad industrial	-477,14	-247,01		-724,15
Aplic. Informáticas	-47.733,87	-348,98		-48.082,85
				0,00
				0,00
Total	-48.211,01	-595,99	0,00	-48.807,00
NETO	1.879,04	-595,99		1.283,05

INVERSIÓN	Saldo 01.01.16	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.16
Propiedad industrial	988,04			988,04
Aplic. Informáticas	49.102,01			49.102,01
	0,00			0,00
	0,00			0,00
Total	50.090,05	0,00	0,00	50.090,05

AMORTIZACIÓN	Saldo 01.01.16	Entradas	Disminuciones	Saldo 31.12.16
Propiedad industrial	-724,15	-166,88		-891,03
Aplic. Informáticas	-48.082,85	-193,86		-48.276,71
	0,00			0,00
	0,00			0,00
Total	-48.807,00	-360,74	0,00	-49.167,74
NETO	1.283,05	-360,74		922,31
NETO	1.283,05	-360,74		922,31

Bienes de inmovilizado inmaterial en uso totalmente amortizados			
	31.12.2015	Incorporaciones 2016	31.12.2016
Pripiedad industrial	0,00	600,00	600,00
Aplicaciones informáticas	47.163,37		47.163,37
Total	47.163,37	600,00	47.763,37

6. Arrendamientos

La Federación Española de Galgos tiene su sede en un inmueble que ocupa en concepto de arrendamiento, con contrato de arrendamiento sujeto a la Ley de Arrendamientos Urbanos. Esporádicamente, arrienda instalaciones deportivas para la celebración del Campeonato de España de Campo, únicamente durante los días en que tiene lugar. Los importes devengados por ambas actividades son contabilizados contra sus cuentas de gastos respectivas por la totalidad exigible.

El gasto devengado en concepto de arrendamiento operativo por la utilización de sus oficinas en c/ Barquillo ascendió en el ejercicio 2.015 a 15.600,00 euros, y en 2.016 a la misma cantidad.

Durante el ejercicio 2.015 existieron otros arrendamientos diversos, relacionados con la celebración del Campeonato de España al aire libre, por los que se devengó un gasto total de 64.945,00 euros.

Durante el ejercicio 2.016 han existido otros arrendamientos diversos, relacionados con la celebración del Campeonato de

España al aire libre, por los que se ha devengado un gasto total de 55.390,00 euros.

7. Activos Financieros.

7.1 ACTIVOS FINANCIEROS, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	Activos financieros no corrientes		Activos financieros corrientes	TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos derivados y otros	Préstamos y partidas a cobrar	
CATEGORÍAS	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.015
Inversiones mantenidas hasta vto.				
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	2.600,00	42.991,95	45.591,95
Efectivo y otros activos líq. equiv.			336.964,98	336.964,98
Total	0,00	2.600,00	379.956,93	382.556,93

CLASES	Activos financieros no corrientes		Activos financieros corrientes	TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos derivados y otros	Préstamos y partidas a cobrar	
CATEGORÍA	Ejercicio 2.016	Ejercicio 2.016	Ejercicio 2.016	Ejercicio 2.016
Inversiones mantenidas hasta vto.				
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	2.600,00	12.835,72	15.435,72
Efectivo y otros activos líq. equiv.			391.544,11	391.544,11
Total	0,00	2.600,00	404.379,83	406.979,83

El único activo financiero no corriente está constituido por la fianza constituida por el contrato de arrendamiento de la oficina.

El contrato se firmó el día 1 de octubre de 2.012 y se renueva anualmente.

Dentro de los activos financieros corrientes, bajo la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" se incluyen los saldos deudores comerciales por importe de 2.200 euros en 2016 y 7.020 euros en 2015, todos ellos con vencimiento en el ejercicio 2016. Adicionalmente, se incluyen anticipos de proveedores por importe de 9.424,06 euros en 2016 y 32.703,06 euros en 2015. El resto del importe corresponde a saldos a cobrar de las Administraciones Públicas.

No se han dotado provisiones por deterioro de valor de créditos comerciales en los ejercicios 2.015 y 2.016, pero sí se han dado de baja durante el ejercicio 2016, saldos antiguos de deudores cuyo cobro no se considera probable por importe de 4.485,98 euros.

8. Pasivos financieros.



CLASES	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros corrientes	TOTAL
	Otros	Débitos y partidas a pagar	
CATEGORÍAS	2015	2015	2015
Débitos y partidas a pagar		37.780,55	37.780,55
Total	0,00	37.780,55	37.780,55

CLASES	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros corrientes	TOTAL
	Otros	Débitos y partidas a pagar	
CATEGORÍAS	2016	2016	2016
Débitos y partidas a pagar		30.216,11	30.216,11
Total	0,00	30.216,11	30.216,11

El vencimiento de los pasivos financieros es inferior a 1 año, tanto en el ejercicio 2.015 como en el 2.016

9. Fondos Propios.

En el ejercicio 2.016 no existen movimientos en el Fondo Social.

Fondo social

El Fondo social en el ejercicio 2.015 arroja un saldo de 212.426,31 euros

El Fondo social en el ejercicio 2.016 arroja un saldo de 212.426,31 euros

10. Situación Fiscal.

El Impuesto sobre Beneficios se calcula aplicando el tipo del 10% a la Base Imponible

Ejercicio 2.015:			
			Importe
Resultado contable del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	-12.508,57
Diferencias permanentes:	-16.858,45		-16.858,45
Impuesto s/ sociedades	395,44		395,44
Diferencias temporarias:			
	Base imponible	Total	3.954,44
Ejercicio 2.016:			
			Importe
Resultado contable del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	3.510,70
Diferencias permanentes:	-700,76		-700,76
Impuesto s/ sociedades	382,86		382,86
Diferencias temporarias:			
	Base imponible	Total	3.828,60

La Federación no tiene créditos por pérdidas a compensar ni por deducciones pendientes, ni diferencias temporarias deducibles ni imponibles, por lo que no refleja en su balance de situación ni activo ni pasivo por impuestos diferidos.

La Federación tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los ejercicios no prescritos. En caso de inspección por parte de las autoridades fiscales podrían surgir pasivos fiscales como consecuencia de la distinta interpretación

que puede realizarse de la normativa fiscal vigente.

La Federación está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23/12 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, habiendo ejercitado la opción por la aplicación del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley.

La Federación se encuentra exenta, en virtud de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de interés General de las siguientes cuentas de ingreso:

- Cuotas de clubes y afiliados.
- Subvenciones Públicas.
- Ingresos por Convenios de Colaboración.
- Ingresos derechos de actividades deportivas.
- Ingresos por actividades docentes.

Y siempre que dichos ingresos cumplan las condiciones marcadas por la citada Ley.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.945,72	2.478,93
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	2.614,58	2.618,92
Hacienda Pública, acreedora por I. Sociedades	109,69	0,00
Organismos de la Seguridad Social	1.571,38	1.673,57
Total	6.241,37	6.771,42

11. Ingresos y Gastos.

11.1. El desglose de los "aprovisionamientos" recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, que comprende adquisiciones de material deportivo y trofeos para la celebración de las competiciones, tiene el siguiente detalle:

<u>Consumo de Mercaderías</u>	2015	2016
- Compras Netas	24.093,88	38.215,47
- Variación de Existencias		
Total Consumo de Mercaderías	24.093,88	38.215,47
Total Aprovisionamientos	24.093,88	38.215,47

11.2 El desglose de los "otros gastos de explotación" recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio tiene el siguiente detalle:



	2015	2016
Servicios exteriores	434.906,08	365.398,69
Arrendamientos y cánones	80.545,00	65.600,00
Reparación y conservación	14.712,35	10.840,11
Servicios profesionales	50.095,13	51.584,62
Transportes	0,00	304,00
Primas de seguros	55.912,15	56.602,26
Servicios bancarios	3.115,35	2.166,46
Publicidad	0,00	7.005,70
Relaciones públicas	1.816,50	0,00
Suministros	694,12	643,27
Gastos de viaje personal administrativo	0,00	41,50
Gastos de viaje órgano de gobierno	33.054,86	27.518,71
Otros servicios	194.960,62	143.092,06
Otros tributos	36.275,67	32.098,44
Variac. Provisiones		
Total Otros gastos de explotación	471.181,75	397.497,13

11.3 El Desglose de cargas sociales es como sigue:

	2015	2016
Seguridad Social a cargo de la empresa	15.195,41	16.715,92
Otros gastos sociales	0	0
Indemnizaciones	0	0
Total	15.195,41	16.715,92

Dentro de "resultados excepcionales" en 2.015 se han regularizado saldos por importe de 7,37 euros y se ha imputado a

resultados la indemnización percibida por un siniestro por importe de 300,00 euros. En 2.016 se han imputado los gastos por compensación de daños de un siniestro por importe de 300,00 euros y se han regularizado saldos por importe de 182,40 euros.

11.4 El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" del ejercicio actual y el precedente ha sido el siguiente:

	2.015	2.016
Ingresos por ventas de material deportivo	815,40	1.007,88
Ingresos por licencias federativas	318.139,05	306.704,65
Cuotas de clubes	101.150,00	104.255,00
Ingresos por publicidad	2.895,89	350,00
Ingresos de actividades deportivas	15.249,74	18.640,00
Otros ingresos		
	438.250,08	430.957,53

12. Subvenciones, donaciones y legados.

La Federación Española de Galgos recibió en el ejercicio actual y en el precedente las siguientes subvenciones de explotación:

	2.015	2.016
Subvención ordinaria C.S.D.	16.967,14	19.552,97
Subvención extraordinaria C.S.D.	0,00	0,00
Subvención Comité Olímpico Español	2.000,00	2.200,00
	18.967,14	21.752,97

Ambas se imputaron íntegramente a ingresos del ejercicio al estar destinadas a actividades de cada uno de sus ejercicios en los que están también devengados e imputados sus gastos asociados.

13. Operaciones con partes Vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

No se presentan partes vinculadas a la Federación dado que los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni

se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos, el control o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Orientación en aspectos deportivos de carácter nacional.

Las cantidades facturadas en el ejercicio actual y en el precedente por los diversos conceptos a las federaciones territoriales han sido las siguientes:

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text in Spanish, including "FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN" and "SECRETARÍA DE ESTADO DE DEPORTE".

EJERCICIO 2.015				
	LICENCIAS	MAT. DEPORTIVO	SOCIEDADES	ACT. DEPORTIVAS
CASTILLA LA MANCHA				
MADRID		195,50		
EXTRAMADURA		63,00		
ANDALUCÍA				
CASTILLA Y LEÓN		556,90		1.269,74
MURCIA				1.070,00
CLUBES	318.139,05		101.150,00	
	318.139,05	815,40	101.150,00	2.339,74
EJERCICIO 2.016				
	LICENCIAS	MAT. DEPORTIVO	SOCIEDADES	ACT. DEPORTIVAS
CASTILLA LA MANCHA		7,62		
MADRID		298,37		800,00
EXTRAMADURA		101,04		
ANDALUCÍA		202,07		330,00
CASTILLA Y LEÓN		610,45		800,00
MURCIA				
CLUBES	320.863,00		105.345,00	
	320.863,00	1.219,55	105.345,00	1.930,00

Las cantidades a cobrar y a pagar en el ejercicio actual y el precedente son las siguientes:



	CANTIDADES A COBRAR		CANTIDADES A PAGAR	
	2015	2016	2015	2016
CASTILLA LA MANCHA				
MADRID				
EXTREMADURA				
ANDALUCÍA				
CASTILLA Y LEÓN				
MURCIA			352,60	
	0,00	0,00	352,60	0,00

14. Periodificaciones

14.1 Periodificaciones de activo

La Federación, mantiene en el activo corriente del balance Periodificaciones por importe de 37.589,46 euros en 2016 y 49.509,38 euros en 2015. Estos saldos corresponden principalmente a Periodificaciones por las primas de los seguros.

14.2 Periodificaciones de pasivo

La Federación, mantiene en el pasivo corriente del balance Periodificaciones por importe de 230.006,55 euros en 2016 y 215.848,20 euros en 2015. Este saldo corresponde al devengo de las cuotas federativas, que corresponden al periodo siguiente, pero que han sido cobradas por parte de la Federación en el ejercicio.

15. Otra Información.

1. El número medio de personas empleadas en la compañía durante el ejercicio económico y la distribución de los gastos de personal, ha sido el siguiente, distribuido por categorías:

	2016	2016	2015	2015
Categoría	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ADMINISTRACIÓN	2	1	2	1

No hay personal de “alta dirección” ya que como indicamos en el cuadro anterior las personas contratadas en la Federación lo son para desempeñar funciones administrativas.

Ni el Presidente ni los miembros de su Junta Directiva han percibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo. Sí el secretario por las funciones administrativas que realiza, por importe de 2.451,54 euros.

Los gastos por desplazamiento del presidente han ascendido a 3.492,46 euros, y por desplazamientos de la Junta Directiva y miembros de los órganos de gobierno a 18.318,78 euros.

OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002:

En cumplimiento del art. 3 del R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se incluye en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa:

- a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del impuesto sobre sociedades:

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe exento	Importe no exento
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia:	432.712,62	83,68		432.712,62	0,00
a) Cuotas de usuarios y afiliados	410.959,65	79,48	6, 1º b	410.959,65	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones					
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	21.752,97	4,21	6, 1º c	21.752,97	0,00
2.- Ventas y otros resultados de la actividad mercantil:	79.509,99	15,38		75.798,70	3.711,29
a) Actividades docentes					
b) Derechos de inscripción actividades deportivas					
c) Otros ingresos	79.509,99	15,38	7, 11º	75.798,70	3.711,29
3.- Otros ingresos	2.345,89	0,45			2.345,89
4.- Ingresos financieros	487,65	0,09		248,50	239,15
5.- Ingresos excepcionales y de ejercicios	2.033,10	0,39		2.029,10	4,00
TOTAL INGRESOS	517.089,25	100,00		510.788,92	6.300,33
Ayudas monetarias y otros					
Aprovisionamientos	38.215,47			38.215,47	
Gastos de personal	70.116,34			70.116,34	
Dotación para amortizaciones	2.293,58			2.293,58	
Otros gastos	401.983,11			401.983,11	
Variaciones de las provisiones de la actividad					
Gastos financieros y asimilados				0,00	
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	482,40			482,40	
Impuesto sobre beneficios	382,86			382,86	
TOTAL GASTOS	513.473,76			513.473,76	
RESULTADOS	3.615,49			-2.684,84	6.300,33

Retribuciones de los órganos de gobierno:

NOMBRE Y NIF	CONCEPTO
	IMPORTE
Luis Ángel Vegas Herrera	Gastos de viaje
12336225Z	3.492,46
Componentes Junta Directiva	Gastos de viaje
	13.332,53
Secretario	Gastos de viaje
12320324-Y	4.986,25

Adicionalmente, existen gastos de manutención y comida por importe de 5.707,47 euros durante el ejercicio 2016.

Participaciones en sociedades mercantiles. A 31 de diciembre, tanto de 2.015 como de 2.016, la federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en sociedades mercantiles. No procede por no poseer la federación participaciones en este tipo de sociedades.

Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la federación. La federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2016



Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la federación. No existen

Previsión estatutaria en caso de disolución. El art. 56 de los estatutos de la federación indica que en caso de disolución su patrimonio neto, si lo hubiera, se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

16. Información sobre periodo medio de pago a proveedores.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2.016 ha sido de 11 días, siendo de 9 días en el ejercicio 2.015.

17. Bases de presentación del presupuesto:

17.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

17.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión



administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

17.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.



El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2016, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es la siguiente:

Descripción	2.015	2.016
Rdo. Contable s/ Pérdidas y Ganancias	-12.508,57	3.615,49
Rdo. s/ Liquidación del Presupuesto	-12.508,57	3.615,49

En las hojas siguientes, se adjuntan las TABLAS DE LIQUIDACIÓN DEL PPTO. DE INGRESOS Y GASTOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016:



	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	%	REALIZADO	DESVIACIÓN
INGRESOS:	556.042,35		556.042,35	100,00	517.089,25	-38.953,10
C.S.D.	19.552,97		19.552,97	3,45	19.552,97	0,00
A.D.O.			0,00			
Otras subv.			0,00		2.200,00	2.200,00
Propios	536.489,38		536.489,38	96,48	495.336,28	-41.153,10
GASTOS:	556.042,35		556.042,35	100,00	513.473,76	-42.568,59
PROGRAMA I			0,00			
PROGRAMA II	331.236,75		331.236,75	59,57	268.251,31	-62.985,44
PROGRAMA III	3.300,04		3.300,04	0,59	1.203,87	-2.096,17
PROGRAMA IV	221.505,56		221.505,56	39,84	244.018,58	22.513,02

18. Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2.016

No han existido hechos con trascendencia reseñable en esta memoria hasta el momento de su confección.

Madrid, 31 de marzo de 2017.



D. Luis Ángel Vegas Herrera



D. Juan Carlos Ramos Martín



BALANCE SITUACION

EJERCICIO 2.016 EJERCICIO 2.015

ACTIVO	N.M.		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.658,43	16.952,01
I. Inmovilizado intangible	5b	922,31	1.283,05
Patentes , licencias, marcas y similares		591,03	757,91
Aplicaciones informáticas		331,28	525,14
II. Inmovilizado material	5a	11.136,12	13.068,96
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		11.136,12	13.068,96
V. Inversiones financieras a largo		2.600,00	2.600,00
Otros activos financieros	7.1	2.600,00	2.600,00
B) ACTIVO CORRIENTE	7.1	441.969,29	429.466,31
II. Anticipos a proveedores		9.424,06	32.703,06
III. Deudores Comerciales y otras cuentas		3.411,66	10.288,89
Deudores por ventas y prestación de servicios		2.200,00	2.535,00
Deudores varios		1.211,66	7.753,89
V. Inversiones financieras a c/p		0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio			
VI. Periodificaciones		37.589,46	49.509,38
VII. Efectivo y otros activos líquidos		391.544,11	336.964,98
Tesorería		391.544,11	336.964,98
TOTAL ACTIVO		456.627,72	446.418,32
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		196.405,06	192.789,57
A-1) Fondos propios	9	196.405,06	192.789,57
I. Fondo social		212.426,31	212.426,31
V. resultados ej. anteriores	3	-19.636,74	-7.128,17
VII. Resultado del ejercicio	3	3.615,49	-12.508,57
C) PASIVO CORRIENTE	8	260.222,66	253.628,75
III. Otros pasivo financieros		202,07	90,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas		30.014,04	37.690,55
Acreedores por prestación de servicios		23.234,50	31.558,87
Personal		0,00	0,00
Otras deudas con Administ. Publicas		6.779,54	6.131,68
VI. Periodificaciones a corto		230.006,55	215.848,20
TOTAL PASIVO		456.627,72	446.418,32



PERDIDAS Y GANANCIAS**N.M.****A) OPERACIONES CONTINUADAS****EJERCICIO 2.016 EJERCICIO 2.015**

1. Importe neto de la cifra de negocios	4.9	430.957,53	438.250,08
Ventas material deportivo		1.007,88	815,40
Cuotas sociedades		104.255,00	101.150,00
Licencias		306.704,65	318.139,05
Ingresos publicidad		350,00	2.895,89
Ingresos competiciones		18.640,00	15.249,74
4. Aprovisionamientos	11.1	-38.215,47	-23.694,88
Consumo de material deportivo, trofeos		-38.215,47	-23.694,88
5. Otros ingresos de explotación		83.610,97	76.524,14
Ingresos colaboracion Superfeed			
Colaboración mantenimiento L.R.O.		61.858,00	57.956,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			-399,00
Subvenciones de explotación incorporadas	12	21.752,97	18.967,14
6. Gastos de personal	11.3	-70.116,34	-63.031,10
Sueldos salarios y asimilados		-53.400,42	-47.835,69
Cargas Sociales		-16.715,92	-15.195,41
7. Otros gastos de explotación	11.2	-401.983,11	-438.126,89
8. Amortización de inmovilizado	5	-2.293,58	-2.580,60
11. Resultados excepcionales		1.550,70	306,97
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		3.510,70	-12.352,28
12. Ingresos financieros		487,65	239,15
13. Gastos financieros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO		487,65	239,15
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		3.998,35	-12.113,13
17. Impuesto sobre beneficios	10	-382,86	-395,44
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.615,49	-12.508,57

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016 Y 2.015

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016 Y 2.015

	2.016	2.015
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3.615,49	-12.508,57
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1) Activos financieros disponibles para la venta		
2) Otros ingresos/gastos		
II. Por cobertura de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV.- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VI.- Por valoración de instrumentos financieros		
1) Activos financieros disponibles para la venta		
2) Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivos		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.615,49	-12.508,57



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015 Y 2.016

	CAPITAL ESCRITURADO	RDOS. EJ. ANTERIORES 5	OTRAS APORT. SOCIOS 6	RDO. EJERCICIO	TOTAL
SALDO AJUSTADO INICIO EJ.	2.015	212.426,31			
Resultado cta. P y G		-46.841,02	0,00	39.712,85	205.298,14
Ingresos y gastos en patrimonio neto				-12.508,57	-12.508,57
1. Ingresos fiscales distribuir varios ej.					
2. Otros ingresos y gastos en patrimonio neto					
Operaciones socios y propietarios					
1. Aumento de capital					
2 (-) Reducciones de capital					
3 Otras operaciones con socios y propietarios					
Otras variaciones en patrimonio neto		39.712,85		-39.712,85	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO		212.426,31	0,00	-12.508,57	192.789,57
Ajuste cambio criterio ej.		-7.128,17			
Ajuste errores ejercicio					
SALDO AJUSTADO INICIO EJ.	2.016	212.426,31			
Resultado cta. P y G		-7.128,17	0,00	-12.508,57	192.789,57
Ingresos y gastos en patrimonio neto				3.615,49	3.615,49
1. Ingresos fiscales distribuir varios ej.					
2. Otros ingresos y gastos en patrimonio neto					
Operaciones socios y propietarios					
1. Aumento de capital					
2 (-) Reducciones de capital					
3 Otras operaciones con socios y propietarios					
Otras variaciones en patrimonio neto					
SALDO FINAL DEL EJERCICIO		212.426,31	0,00	12.508,57	196.405,06
Ajuste cambio criterio ej.		-12.508,57		3.615,49	
Ajuste errores ejercicio		-19.636,74			

ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS (IMPORTES EN EUROS)

	2015	2016	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-12.508,27	3.615,49	-129%
Fondos propios	192.789,57	196.405,06	2%
Subvenciones de capital	0,00	0,00	
Provisiones para largo y corto plazo	0,00	0,00	
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	
Deudas a corto plazo	90,00	202,07	125%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	
Acreedores de la actividad	37.690,55	30.014,04	-20%
Inmovilizado material	13.068,96	11.136,12	-15%
Inmovilizado intangible	1.283,05	922,31	-28%
Inversiones financieras a largo plazo	2.600,00	2.600,00	0%
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	
Existencias	32.703,06	9.424,06	-71%
Deudores de la actividad	10.288,89	3.411,66	-67%
Inversiones financieras a corto plazo			
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00	0,00	
Periodificaciones a corto plazo	-166.338,82	-192.417,09	16%
Tesorería	336.964,98	391.544,11	16%



ANEXO 1.c
PRESUPUESTO AÑO 2016
(IMPORTE EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACIÓN
INGRESOS:	556.042,35		556.042,35	100,00	517.089,25	100,00	-38.953,10
C.S.D.	19.552,97		19.552,97	3,52	19.552,97	3,78	0,00
A.D.O.			0,00				
Otras subv.			0,00				
Propios	536.489,38		536.489,38	96,48	495.336,28	95,79	-41.153,10
GASTOS:	556.042,35		556.042,35	100,00	513.473,76	100,00	-42.568,59
PROGRAMA I			0,00				
PROGRAMA II	331.236,75		331.236,75	59,57	268.251,31	52,24	-62.985,44
PROGRAMA III	3.300,04		3.300,04	0,59	1.203,87	0,23	-2.096,17
PROGRAMA IV	221.505,56		221.505,56	39,84	244.018,58	47,52	22.513,02

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las variaciones habidas entre el resultado final y el presupuestado no han sido significativas.

Los ingresos han sido similares a los obtenidos en el ejercicio precedente e inferiores a los inicialmente presupuestados, pero compensados con una variación similar en el importe de los gastos, por lo que el resultado ha arrojado una cifra equilibrada con un moderado beneficio.

Tanto en ingresos como en gastos, la desviación más significativa respecto a las cantidades presupuestadas han estado originadas en la celebración del Campeonato de España de Campo, pero ambas equilibradas en cómputo total.

ANEXO I.d
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2015	%	2016	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	515.719,74	100,00	517.089,25	99,61	1.369,51	0,27
Subvención C.S.D.	16.967,14	3,29	19.552,97	3,78	2.585,83	15,24
Otras subvenciones	2.000,00	0,39	2.200,00	0,43	200,00	10,00
A.D.O.						
Publicidad	2.895,89	0,56	350,00	0,07	-2.545,89	-87,91
Licencias/cuotas clubs	419.289,05	81,30	410.959,65	79,48	-8.329,40	-1,99
Competiciones	15.249,74	2,96	18.640,00	3,60	3.390,26	22,23
Docencia						
Otros	58.771,40	11,40	62.865,88	12,16	4.094,48	6,97
Financieros	239,15	0,05	487,65	0,09	248,50	103,91
Subvenciones en capital transferidas a resultados						
Ingresos imputados a patrimonio						
Excepcionales	307,37	0,06	2.033,10		1.725,73	561,45
Variación existencias						
GASTOS.....	528.228,31	100,00	513.473,76	99,13	-14.754,55	-2,79
Variación existencias						
Compras y Suministros	24.093,88	4,56	38.215,47	7,44	14.121,59	58,61
Personal	63.031,10	11,93	70.116,34	13,66	7.085,24	11,24
Servicios profesionales	50.095,13	9,48	51.584,62	10,05	1.489,49	2,97
Subvenciones						
Ayudas a Deportistas						
Otras ayudas						
Gastos de viaje Personal administrativo	0,00	0,00	41,50	0,01	41,50	100,00
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	33.054,86	6,26	27.518,71	5,36	-5.536,15	-16,75
Desplazamiento deportistas y otro personal deportivo						
Desplazamientos deportistas extranjeros						
Cuotas inscripción						
Relaciones públicas	1.816,50	0,34	0,00	0,00	-1.816,50	-100,00
Otros gastos	316.884,73	59,99	286.253,86	55,75	-30.630,87	-9,67
Amortización	2.580,60	0,49	2.293,58	0,45	-287,02	-11,12
Deterioro deudores	0,00		4.485,98		4.485,98	100,00
Tributos	36.671,11	6,94	32.481,30	6,33	-4.189,81	-11,43
Financieros				0,00	0,00	0,00
Gastos imputados a patrimonio						
Excepcionales	0,40	0,00	482,40	0,09	482,00	120.500,00
RESULTADO.....	-12.508,57		3.615,49			

* El importe de la partida Ingresos por competiciones figura desglosado en la memoria como ingresos por ventas de material deportivo y actividades deportivas

* En el apartado compras y suministros figuran las compras de material deportivo que figuran en el apartado 11.1 de la memoria

ANEXO I.e

RETRIBUCIONES DETALLADAS DE PERSONAL EN NÓMINA (IMPORTES EN EUROS)

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
presidente			3.492,46		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
presidente					
vicepresidente					
vicepresidente					
vocales junta directiva			13.332,53		
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					
vocal					

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES
Administrativo 1	30.020,00		41,5		
Administrativo 2	20.928,88				
Administrativo 3	2.451,54				
Administrativo 4					
Administrativo 6					
Administrativo 7					
Secretario General	1.122,94		4.986,25		

El Secretario General, no pertenece a plantilla de la Federación

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES
Cuerpo tecnico 1					
Cuerpo tecnico 2					
Cuerpo tecnico 3					
Cuerpo tecnico 4					
Cuerpo tecnico 5					
Cuerpo tecnico 6					
Cuerpo tecnico 7					
Cuerpo tecnico 8					
Cuerpo tecnico 9					
Cuerpo tecnico 10					
Cuerpo tecnico 11					
Cuerpo tecnico 12					

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACIONES

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	196.405,06	196.405,06
Fondo de maniobra	181.746,63	181.746,63
Total activo	456.627,72	456.627,72
Deudas totales	260.222,66	260.222,66

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	3.615,49	3.615,49
Cifra anual negocios	430.957,53	430.957,53

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:

3

Deudas con entidades de crédito:

Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	13,66%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	13,56%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	3,81%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	3,78%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	95,79%

